



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



DICTÁMENES CONSIDERADOS

PARA LA SESIÓN DEL 19 DE MARZO DE 2015

S
I
N
O
P
S
I
S



DICTÁMENES A DISCUSIÓN DE LEYES Y DECRETOS

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1. De la Comisión de Cultura y Cinematografía, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un cuarto párrafo al artículo 30 de la Ley Federal del Derecho de Autor.</p>	<p>Precisar que tratándose de sucesiones, los derechos patrimoniales de autor, no serán considerados de dominio público en tanto exista legatario establecido dentro del testamento.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Diputado Luis Armando Córdova Díaz (PRI) el 09 de octubre de 2014. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 26 de febrero de 2015. (LXII Legislatura)</p>
<p>2. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el numeral 1 del artículo 148, y se adiciona un numeral 2 al artículo 151 del Reglamento de la Cámara de Diputados.</p>	<p>Establecer que el Secretario Técnico de comisiones o comités, deberá ser preferentemente del servicio de carrera y que lo autorizará el Comité de Administración y este deberá reunir el perfil del conocimiento requerido para cada tema. Especifica las tareas y atribuciones del Secretario Técnico, siendo estas las siguientes: Coordinar los trabajos de la Comisión o Comité, bajo la dirección del Presidente de la Junta Directiva; Desarrollar el análisis y las investigaciones correspondientes para el desahogo de los asuntos turnados a la comisión o comité; Elaborar las actas de las reuniones; Llevar el registro de los integrantes y del estado que guarden los asuntos turnados a la comisión o comité; Asistir a la Junta Directiva de la comisión o comité en la planeación y organización de sus actividades, así como formular las convocatorias de la reuniones, órdenes del día, informes, memorias y publicaciones; Llevar el archivo de la comisión, con el apoyo y articulación de los servicios a la sesión, a las comisiones y el Archivo; Dirigir los trabajos de los asesores y del personal administrativo de apoyo a la Junta Directiva, y Atender y dar cumplimiento a los acuerdos de la Junta Directiva y del pleno de las comisiones y comités.</p>	<p>Iniciativa suscrita por los Diputados Luis Armando Córdova Díaz, Leobardo Alcalá Padilla y Abel Octavio Salgado Peña (PRI), el 21 de mayo del 2014. (LXII Legislatura).</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida el 26 de febrero de 2015. (LXII Legislatura)</p>
<p>3. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 47 y 55 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Crear la "Unidad para la Igualdad de Género" en la Cámara de Diputados y establecer sus facultades, definiéndola como el órgano técnico responsable de lograr la institucionalización de la perspectiva y transversalidad de género en la cultura organizacional de la Cámara.</p>	<p>Iniciativa suscrita por los Diputados Silvano Aureoles Conejo y Margarita Elena Tapia Fonllem (PRD) el 07 de octubre de 2014. (LXII Legislatura) Iniciativa suscrita por la Dip. María del Rocío García Olmedo (PRI) el 04 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura) Iniciativa suscrita por los Diputados Martha Lucía Mícher Camarena y Agustín Miguel Alonso Raya (PRD) el 25 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura) Iniciativa suscrita por la Dip. Carmen Lucía Pérez Camarena (PAN) el 15 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 12 de marzo de 2015. (LXII Legislatura)</p>



DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
4. De la Comisión de Turismo, con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 4 de la Ley General de Turismo.	Incluir en las atribuciones del Poder Ejecutivo Federal, promover la conservación que contribuya al fomento y desarrollo de la actividad turística.	Iniciativa suscrita por la Dip. Bárbara Gabriela Romo Fonseca (PVEM), el 4 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 12 de marzo de 2015. (LXII Legislatura)
5. De la Comisión de Turismo, con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 4 de la Ley General de Turismo.	Incluir como atribución del Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Turismo, la de coadyuvar a la aplicación de los instrumentos de cambio climático en materia de turismo.	Iniciativa suscrita por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN) el 18 de febrero de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 23 de octubre de 2014 (LXII Legislatura) Dictamen a discusión del 06 de noviembre de 2014. Proyecto de decreto aprobado por 85 votos. Pasó a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida el 11 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 12 de marzo de 2015. (LXII Legislatura)
6. De la Comisión de Deporte, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 41, 90 y 94 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.	Promover el equipamiento y el material deportivo óptimo de la infraestructura para la cultura física y práctica del deporte.	Iniciativa suscrita por el Diputado Fernando Alejandro Larrazabal Bretón (PAN) el 15 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 12 de marzo de 2015. (LXII Legislatura)
7. De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 537 y se adiciona un inciso d) al artículo 539 de la Ley Federal del Trabajo.	Garantizar la inclusión de los adultos como uno de los objetivos del Servicio Nacional de Empleo. Establecer como actividad de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en materia de promoción de empleos, la de diseñar en coordinación con las Entidades Federativas y el sector empresarial políticas públicas y programas para generar oportunidad de empleo que garanticen la inclusión de los jóvenes, adultos y grupos en situación vulnerable al mercado laboral.	Iniciativa suscrita por el Dip. José Everardo Nava Gómez (PRI), el 14 de octubre de 2014. (LXII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 12 de marzo de 2015. (LXII Legislatura)